

# DERECHO DEL TRABAJO

## curso 2019-2020

Asignatura	DERECHO DEL TRABAJO	Código	
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Versión</b>	
<b>Créditos</b>	8 ECTS	<b>Materia</b>	Derecho
		<b>Presenciales</b>	50%
		<b>No presenciales</b>	50%
<b>Curso</b>	Tercero	<b>Semestre</b>	Primero

### DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	
<b>Profesor Coordinador</b>	<b>E-mail</b>	<b>Despacho</b>
Ana Campos Rodríguez de Tembleque	<a href="mailto:ana.campos@cuatrecasas.com">ana.campos@cuatrecasas.com</a>	

### SINOPSIS

#### BREVE DESCRIPTOR

La asignatura de Derecho del Trabajo pretende que el alumno adquiriera conocimientos sobre los siguientes aspectos básicos de esta rama del Derecho: concepto, formación histórica y sistema de fuentes; Derecho individual del trabajo (trabajador y empresa, contrato de trabajo y relación de trabajo), Derecho colectivo del trabajo (sindicatos y asociaciones empresariales, participación en la empresa, negociación colectiva, conflicto colectivo), Administración laboral y jurisdicción social.

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Materias comunes o generales del Derecho: Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Procesal, entre otras

#### OBJETIVOS FORMATIVOS



## OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

### . Objetivos procedimentales (Saber hacer):

- Conocimiento de las instituciones laborales básicas
- Aproximación a la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo
- Dominio en términos de suficiencia de la legislación laboral española y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del Derecho del Trabajo

### II. Objetivos actitudinales:

- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-laborales
- Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
- Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

### Genéricas:

Capacidad para una comprensión más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto y de sus instituciones centrales

### Específicas:

Capacidad para comprender la configuración y el desarrollo de las relaciones de trabajo y analizar sus problemas y necesidades desde el punto de vista jurídico

## **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

(Programa de la asignatura)

### BLOQUES TEMÁTICOS:

- CONCEPTO, FINES, FORMACIÓN HISTÓRICA, FUENTES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO
- ORDENACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN DE TRABAJO
- RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO: SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, CONFLICTO COLECTIVO
- ADMINISTRACIÓN LABORAL Y JURISDICCIÓN SOCIAL

El programa específico de la asignatura, con la pertinente distribución de materias, será proporcionado por cada profesor a sus alumnos.



### ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	Conforme al plan de estudios
-----------------	------------	------------------------------

Presentación, exposición u orientación en clase acerca de los distintos capítulos del programa de la asignatura

Clases Prácticas	Dedicación	Conforme al plan de estudios
------------------	------------	------------------------------

Comentario de textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas

Clases Prácticas	Dedicación	Conforme a las posibilidades reales en función del desarrollo del curso
------------------	------------	---

Seminarios y trabajos

### EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
----------	--------------------------------	-----

Según calendario general y conforme a la especificación de cada programa de la asignatura. En el examen de la asignatura se podrá poner una pregunta para obtener matrícula de honor en la calificación final.

Prácticas	Participación en la Nota Final	30%
-----------	--------------------------------	-----

Se evaluarán tanto las clases prácticas como las actividades dirigidas por el Profeso

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se especificarán en cada uno de los programas de la asignatura. Podrán ser objeto de evaluación los conocimientos teóricos, el seguimiento de las clases prácticas y la



participación en otras actividades organizadas por el Departamento o por los profesores de la asignatura.

### **CRONOGRAMA**

Según calendario del curso

### **RECURSOS**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

M.Alonso Olea y M.E.Casas Baamonde, *Derecho del Trabajo*, Editorial Civitas  
A.Martín Valverde, F.Rodríguez-Sañudo Y J.García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos  
A.Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos  
Los profesores indicarán a sus alumnos el Manual de preferencia.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARÍA**

En el programa de la asignatura se incluirá una relación de bibliografía complementaria, general y monográfica.

#### **OTROS RECURSOS**

Colecciones o repertorios de legislación laboral y social, y bases de jurisprudencia y documentación. Se especificarán en los programas de la asignatura.